

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22696** *SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA SAN RAFAEL*

Edicto

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria hace saber que, en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecución n.º 1149/10 a instancia de doña M.ª Dolores Gopar Santana frente a "Sociedad Cooperativa Limitada San Rafael" con CIF: F-35051085, en el que con fecha 9 de julio de 2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 3.700,61 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LRJS, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de GC, 9 de julio de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120051789-1